

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO	CAPITULO	68

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones. Ley Orgánica o Decreto que la rige: debe incluirse la Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, Ley 21.074 para el Fortalecimiento de la regionalización en Chile y Ley 20.035 que introduce modificaciones en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales.

Misión Institucional

Lograr el mayor desarrollo económico, social y cultural de la Región del Biobío y sus habitantes con sostenibilidad y equidad, a través del proceso de descentralización, fortaleciendo el capital social para la generación de alianzas público, privada, académica y de la sociedad civil para la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y la gestión de la inversión pública regional, reconociendo la dimensión territorial con enfoque de género y la diversidad social.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
-----------	------------------	-------------

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Formular e implementar participativamente instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a través de jornadas de trabajo, capacitación y/u otros, que orienten la inversión pública y privada, coordinando el gasto público considerando a la diversidad de personas que habitan en la región e incorporando los objetivos de desarrollo sostenible aplicando el enfoque de género y diversidad social, y la gestión del riesgo y cambio climático, con el propósito de generar una inversión territorial participativa.	Si	Si	
3	Estratégico	Proponer, promover y ejecutar acciones que fomenten la cohesión social y la igualdad de derechos y oportunidades, asegurando que las diferentes personas que habitan la región participen de manera pertinente, plena y efectiva, e integrando la diversidad social, cultural, étnica, de género y etaria, con el fin de fortalecer la convivencia armónica, la inclusión social y la equidad en el acceso a oportunidades	Si	No	
4	Estratégico	Elaborar, ejecutar y controlar el presupuesto de inversión del Gobierno Regional, en base a lineamientos y objetivos establecidos en los instrumentos de planificación, ordenamiento territorial y programa de gobierno del	Si	Si	

		Gobernador Regional, a través del financiamiento de iniciativas de inversión presentadas por instituciones públicas y privadas, incorporando de manera transversal el enfoque de género y diversidad social, junto con la gestión del riesgo y cambio climático, para así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.			
2	Gestión Institucional	Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional para el avance de la ciencia, tecnología e innovación a fin de desarrollar el capital social como herramienta para fortalecer el modelo cuádruple hélice, incorporando las nuevas tecnologías de la información y facilitando el intercambio y la inserción internacional de la región, bajo la aplicación transversal de la gestión del riesgo, cambio climático, el enfoque de género y diversidad social, mejorando la gestión institucional.	Si	Si	
5	Gestión Institucional	Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional en materia de obras de infraestructura y equipamiento, y de gestión de transporte seguro, asequible y sostenible, aplicando transversalmente el enfoque de género y diversidad social, y la gestión del riesgo y cambio climático, mejorando la gestión institucional.	Si	Si	
6	Gestión Institucional	Administrar eficientemente los recursos de gestión interna del Gobierno Regional, para el mejoramiento de los procesos internos, y el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras fortaleciendo el clima laboral mediante a la aplicación transversal del enfoque de género y diversidad social.	Si	No	

Bienes / Servicios Finales

Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regional: PROT, ERD, ARI, PROPIR, entre otros	1
2	Financiamiento proyectos de innovación e investigación científica y tecnológica	4
3	Financiamiento proyectos subvenciones de cultura, deporte, seguridad ciudadana, mujer y género, etc	3
4	Financiamiento de proyectos de conservación, activos no financieros, FRIL, entre otros	4
5	Financiamientos proyectos de obras de infraestructura, equipamiento regional y gestión de transporte	4
6	Financiamiento iniciativas de inversión y gasto público	4